



Juzgado refuerzo de lo Social N° 7 de Sevilla

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla.

N.I.G.: 4109144420210009394.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general **835/2021. Negociado: RE**

Materia: Despido

Demandante: LUCÍA MARTA GIL SÁNCHEZ

Abogado/a: MANUEL PINO GARRIDO

Demandado: FOGASA, OBRAS JARDINES Y PODAS Y MINISTERIO FISCAL

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª Mª BELEN ANTON SOTO hago saber:

Que en los autos DSP 835/2021 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a OBRAS JARDINES Y PODAS, por medio de edicto, Auto rectificación de sentencia , dictado/a en dicho proceso el 7-9-2022 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a OBRAS JARDINES Y PODAS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l BOP.

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQR6TP8P2UY2MYJ239PZEC2WVEGJ	Fecha	25/04/2023	
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO			
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	